



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BRIVIESCA

Doña Araceli Luquero Díez, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Briviesca, certifico que:

Con fecha 1 de abril de 2011, ha quedado constituida inicialmente la Junta Electoral de zona de Briviesca, de conformidad con el artículo 14 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, siendo su composición la siguiente:

1. – Doña Alicia Gutiérrez Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca.
2. – Don Javier García Bárcena, Juez de Paz titular de Aguas Cándidas.
3. – Doña María del Carmen González González, Juez de Paz titular de Aguilar de Bureba.
4. – Secretario: Doña Araceli Luquero Díez, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca y su Partido.

Y para que así conste y surta los efectos expido la presente que firmo en Briviesca, siendo las 10:30 horas del día 1 de abril de 2011.

La Secretario de la Junta Electoral,  
Araceli Luquero Díez